

AQUELARRE DISEÑO Y COMUNICACION AQUELDICON S.A.

Guayaquil, 10 de mayo del 2018



Señorita
SOPHIA ANNA LUISA ROSE PETRILLI
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en Sesión de Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **AQUELARRE DISEÑO Y COMUNICACION AQUELDICON S.A.**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a Usted, **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la Representación Legal. Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La compañía **AQUELARRE DISEÑO Y COMUNICACION AQUELDICON S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 25 de abril de 1994 ante el Notario del Cantón Duran Abogado José Morante Valencia, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con fecha 5 de Julio de 1994.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Patty Hunter".

PATTY ELEONOR HUNTER HURTADO

CC No. 0907662035

Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: ACEPTO EL CARGO CONFERIDO. - Guayaquil, 10 de Mayo del 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sophia Rose Petrilli".

SOPHIA ANNA LUISA ROSE PETRILLI

C.C. No. 0920680196



2.1.6
22/05/18
N° TRAMITE: 41175-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 23.744
FECHA DE REPERTORIO: 16/may/2018
HORA DE REPERTORIO: 09:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AQUELARRE DISEÑO Y COMUNICACION AQUELDICON S.A.**, a favor de **SOPHIA ANNA LUISA ROSE PETRILLI**, de fojas 23.226 a 23.229, Registro de Nombramientos número 6.562.

ORDEN: 23744



Ab. Lanner Cobeña
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO



Guayaquil, 18 de mayo de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

BOY-FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
22 MAY 2018
Guayaquil

Dr. Lander Valdivieso Salinas
Notario Vigésimo
Primero de Guayaquil